

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez la presente acción de tutela, informando que el fallo de la misma fue impugnado por la parte accionada. Sírvasse proveer.

La Secretaria,


NATALIA PÉREZ PUYANA



**JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 12 C No 7-36 PISO 18**

Ref:	ACCIÓN DE TUTELA N° 11001310500420200027500
Accionantes:	GLORIA INÉS OCAMPO GUTIÉRREZ C.C 30.284.398
Accionados:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Bogotá, D.C, 3 de septiembre de 2020

Visto el informe secretarial y como quiera que la accionante impugnó en el término concedido según lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, el Despacho

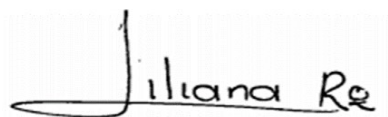
DISPONE:

PRIMERO: CONCEDER LA IMPUGNACIÓN presentada por la parte accionada contra la providencia del 28 de agosto de 2020, ante el H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial – Sala Laboral.

Cumplido lo anterior, remítase vía correo electrónico el cuaderno de la actuación para que se surta la segunda instancia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,



JULIETH LILIANA ALARCÓN RAVELO

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
OFICIO N° 0430

FECHA: 3 de septiembre de 2020

Señor (a)
SECRETARIA LABORAL
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C.

AÑO DE INICIACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA: 2020
NUMERO DE RADICACIÓN: 0275
CLASE DE PROCESO: TUTELA

ACCIONANTE: GLORIA INÉS OCAMPO GUTIERREZ
C.C. 30.284.398
CAUSA PROPIA ☒ CON APODERADO _____

ACCIONADOS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
APODERADO: X SIN APODERADO _____
DIRECCION:

Envío a Usted vía correo electrónico la tutela de la referencia que consta de (1) documento en PDF.

ACTUACIÓN

IMPUGNACIÓN DEL FALLO DE TUTELA –, ordenada en auto del 3 de septiembre de 2020.

Cordialmente,



NATALIA PÉREZ PUYANA
Secretaria

OBSERVACIONES: Si el proceso estuvo con anterioridad en el TRIBUNAL, indique la fecha: N° de Radicación: y nombre del Magistrado (a), que conoció el Recurso.

DE IGUAL MANERA, si fue solicitado indique oficio _____ Fecha: _____ el Magistrado (a) _____ quien está conociendo la alzada.

Por: _____

REVISADO

Secretario

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL TRIBUNAL.

Recibido en la Fecha: _____ Por: _____

REVISADO